



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 17 - 01 - 22

Yo Jairo Cesar Barrios Acosta,
identificado con cédula de ciudadanía número _____ de _____, en mi calidad
de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno -
Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la
dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones
expuestas:

| Radicado | Dependencia Remitente | Destinatario | Zona |
|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------|------|
| <u>20216940878301</u> | <u>CDJ</u> | <u>Imp. 19A</u> | |
| Motivo de la Devolución | Detalle | | |
| 1. No existe dirección | | | |
| 2. Dirección deficiente | | | |
| 3. Rehusado | | | |
| 4. Cerrado | | | |
| 5. Fallecido | | | |
| 6. Desconocido | | | |
| 7. Cambio de Domicilio | | | |
| 8. Destinatario Desconocido | | | |
| 9. Otro | <u>No hay nadie en el domicilio</u> | | |
| Recorridos | Fecha | | |
| 1ª Visita | <u>14 - 01 - 22</u> | | |
| 2ª Visita | <u>15 - 01 - 22</u> | | |
| 3ª Visita | <u>17 - 01 - 22</u> | | |

DATOS DEL NOTIFICADOR

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre legible | |
| Firma <u>JCB</u> | <u>se hace devolución del documento ya que no hay nadie en el domicilio</u> |
| No. de identificación | |

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

694

Señor

RAFAEL HUMBERTO VERA FRANCO
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL BIEN INMUEBLE
AVENIDA CALLE 71 SUR No. 16F – 35
UPZ – 68 EL TESORO
LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR
Ciudad.

REF: RADICADO No. 20216930006773
EXPEDIENTE No. 2021694490101418E
CASO ARCO No. 5260531

Respetada (a) ciudadano(a).

Conforme al asunto en referencia, me permito comunicarle, que mediante auto motivado se señaló como **FECHA Y HORA DE AUDIENCIA PÚBLICA, PARA EL DÍA VEINTISIETE (27) DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA (02:30) P.M.**, audiencia a la cual están convocados, como presunta parte **CONTRAVENTORA**; audiencia esta, que se llevará a cabo inicialmente en el recinto de este Despacho policivo, (y de ser necesario), con desplazamiento al sitio motivo de queja.

Por lo anterior, deberá comparecer en fecha y hora indicada, so pena de dar aplicación a lo que corresponda, sustantiva y procedimentalmente dentro de la presunta infracción determinada en el artículo 135 Numeral 4 de la Ley 1801 de 2016 y su proceso reglamentario, debiendo allegar al proceso los documentos donde demuestre los permisos necesarios para la construcción que a la fecha tiene, como son la licencia de construcción.

De otra parte, de lo anterior, se podrá notificar de forma personal en la secretaría, de la **INSPECCIÓN 19 A DISTRITAL DE POLICÍA**, ubicado en la diagonal **62 sur No. 20 F-20 sur, piso 2.**

Atentamente,



ROSAURO SOSA VALDERRAMA.
Inspectora 19 "A" Distrital de Policía

Proyectó y elaboró,
Sandra M. Duran N.



2022005057
BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216940878301

Fecha: 23-09-2021

20216940878301

694

Señor

RAFAEL HUMBERTO VERA FRANCO
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL BIEN INMUEBLE
AVENIDA CALLE 71 SUR No. 16F – 35
UPZ – 68 EL TESORO
LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR
Ciudad.

REF: RADICADO No. 20216930006773
EXPEDIENTE No. 2021694490101418E
CASO ARCO No. 5260531

Respetada (a) ciudadano(a).

Conforme al asunto en referencia, me permito comunicarle, que mediante auto motivado se señaló como **FECHA Y HORA DE AUDIENCIA PÚBLICA, PARA EL DÍA VEINTISIETE (27) DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA (02:30) P.M.**, audiencia a la cual están convocados, como presunta parte **CONTRAVENTORA**; audiencia esta, que se llevará a cabo inicialmente en el recinto de este Despacho policivo, (y de ser necesario), con desplazamiento al sitio motivo de queja.

Por lo anterior, deberá comparecer en fecha y hora indicada, so pena de dar aplicación a lo que corresponda, sustantiva y procedimentalmente dentro de la presunta infracción determinada en el artículo 135 Numeral 4 de la Ley 1801 de 2016 y su proceso reglamentario, debiendo allegar al proceso los documentos donde demuestre los permisos necesarios para la construcción que a la fecha tiene, como son la licencia de construcción.

De otra parte, de lo anterior, se podrá notificar de forma personal en la secretaría, de la **INSPECCIÓN 19 A DISTRITAL DE POLICÍA**, ubicado en la diagonal **62 sur No. 20 F-20 sur, piso 2.**

Atentamente,


ROSAURY SOSA VALDERRAMA.
Inspectora 19 "A" Distrital de Policía

Proyectó y elaboró,
Sandra M. Duran N.





Handwritten text on a vertical strip, possibly a sign or graffiti, oriented vertically. The text is difficult to decipher due to the high contrast and grain, but appears to contain several lines of characters.

Small, illegible text or markings located in the bottom left corner of the image.